



MUNICIPIO DE PEÑAMILLER, QRO.
QUERETARO, estados de flujo de efectivo del 1 de enero al 31 de marzo 2019

Concepto	2019	2018
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	\$44,046,739.37	\$121,551,251.61
IMPUESTOS	\$633,959.82	\$957,086.67
DERECHOS	\$224,498.27	\$781,192.47
PRODUCTOS	\$133,927.41	\$877,623.11
APROVECHAMIENTOS	\$10,008.98	\$113,455.33
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$42,670,130.50	\$117,820,760.44
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$1,001,133.59
OTROS ORÍGENES DE OPERACIÓN	\$374,214.39	\$0.00
APLICACIÓN	\$20,641,881.93	\$95,445,070.40
SERVICIOS PERSONALES	\$10,806,801.15	\$50,664,850.22
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,727,563.20	\$10,903,494.63
SERVICIOS GENERALES	\$3,226,013.69	\$19,693,660.18
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$100,000.00
AYUDAS SOCIALES	\$1,312,989.24	\$4,778,006.83
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$763,410.65	\$2,030,986.37
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$1,805,104.00	\$6,441,624.19
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	\$0.00	\$832,447.98
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$23,404,857.44	\$26,106,181.21
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
APLICACIÓN	\$7,826,186.03	\$36,848,738.26
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$6,888,847.15	\$36,419,581.05
BIENES MUEBLES	\$937,338.88	\$429,157.21
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-\$7,826,186.03	-\$36,848,738.26
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$15,578,671.41	-\$10,742,557.05
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$7,092,472.74	\$17,835,029.79
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$22,671,144.15	\$7,092,472.74

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

PROFR. JUAN CARLOS LINARES AGUILAR

PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFR. DARIO YAÑEZ CHAVEZ

TESORERO MUNICIPAL

